



BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 1809  
Ciudad Universitaria, 25 de junio de 2017.

**Aprueba UAEM creación de código de ética universitario**

- ***El Consejo Universitario también aprobó programas académicos y eligió a cuatro directores***

El Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) en su sesión ordinaria realizada este 23 de junio en el auditorio de la Biblioteca Central, aprobó por unanimidad el proyecto de Código de Ética Universitario, la creación de programas académicos y eligió a cuatro directores, entre otros puntos.

Rubén Toledo Orihuela, secretario técnico de la Comisión de Legislación Universitaria del CU, detalló que este código ético busca promover entre alumnos, docentes y trabajadores, los valores de solidaridad, eticidad, el compromiso con la sociedad, la honestidad, la libertad, la justicia y la responsabilidad social, en su actuar diario, dentro y fuera de la UAEM.

Toledo Orihuela, director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS), detalló que con este proceso la máxima casa de estudios de Morelos garantiza la autocrítica, el respeto a las ideologías, a la pluralidad de ideas, de preferencias sexuales y de culto religioso, para que a través del diálogo se alcancen los más altos anhelos de los seres humanos.

Cabe recordar que la Comisión de Legislación publicó una convocatoria en marzo pasado en la que invitó a la comunidad universitaria a enviar sus propuestas de código ético, el 17 de mayo se llevó a cabo un foro de consulta del proyecto donde participaron diversos expertos académicos, quienes comentaron y analizaron los aspectos teóricos y prácticos de este documento y sus prácticas en las universidades y la UAEM en particular, como parte del proceso las propuestas recibidas se revisaron y reunieron en la versión final del proyecto que finalmente fue aprobado por el pleno del Consejo Universitario.

Como parte del orden del día, el CU aprobó los reglamentos de entrega recepción de las áreas de la UAEM, así como la integración de una comisión que llevará a cabo el proceso para la creación del consejo de participación ciudadana, relativo a los servicios públicos de radiodifusión de esta máxima casa de estudios morelense.

Además, el máximo órgano de gobierno universitario, eligió a Jaime Raúl Bonilla Barbosa como director del Centro de Investigaciones Biológicas (CIB); a Viridiana León Hernández, directora de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQeI); a Yolanda Ríos Gómez, directora del Centro de Investigaciones Químicas (CIQ) y como director en el Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp) a Pedro Antonio Márquez Aguilar, todos por un periodo de tres años en el cargo.

En temas académicos, el Consejo Universitario acordó implementar el programa de Ciencias de la Comunicación en convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que será impartido en el Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales en enero del próximo año; además se aprobó el programa educativo de Mercadotecnia y Medios Digitales en convenio con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el cual se ofrecerá en enero de 2018 en la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec.

En esta sesión, el CU aprobó la propuesta del Instituto de Investigación en Ciencias Básicas y Aplicadas (IICBA) para otorgar el grado de doctor Honoris Causa a



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## Universidad Autónoma del Estado de Morelos Dirección de Información



Iván Ortega Blake, destacado investigador del Instituto de Ciencias Físicas de la UNAM con sede en Cuernavaca, quien fuera fundador en 1993 de la entonces Facultad de Ciencias, hoy Centro de Investigación en Ciencias (CInC) de la UAEM, reconocido por sus aportaciones a la biofísica y las ciencias de los materiales.

*Por una humanidad culta*